Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-134609-280920-65064161
2023-11-11T08:54:58-05:00 - Pagina 1 de 4

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor (a) **ALIADOS DE COLOMBIA SAS** identificado con NIT: **900354406** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2022- 9420
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE CONTRATO	20/12/2022
VALOR	200.000.000
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022, a partir de la firma del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor(a), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA DE INICIO	26/12/2022
FECHA DE TERMINACION	30/08/2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, AVISOS Y REPRODUCCIÓN DE PLANOS, PARA LOS CENTROS Y SEDES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
MODIFICACIONES	**MODIFICACIÓN No. 1** Fecha Suscripción: 29/12/2022 PRORROGAR el plazo de ejecución previsto en la cláusula Sexta del contrato, por el término de CUATRO (04) meses más, contados a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de abril de 2023 (inclusive) o hasta agotar recursos, evento que primero ocurra. **MODIFICACIÓN No. 2** Fecha Suscripción: 28/04/2023 PRORROGAR el plazo de ejecución previsto en la cláusula sexta del contrato No. 9420-2022, hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023) o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. ADICIONAR al valor señalado en la cláusula cuarta del contrato 9420-2022 la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($80.000.000). **MODIFICACION No. 3** Fecha de suscripción 30/6/2023 PRORROGAR el plazo de ejecución previsto en la cláusula sexta del contrato No. 9420-2022, hasta el treinta (30 de julio de dos mil veintitrés (2023) o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra **MODIFICACION No. 4** PRORROGAR el plazo de ejecución previsto en la cláusula sexta del contrato No. 9420-2022, hasta el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023) y ADICIONAR el contrato en $20.000.000 M/CTE (VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE) o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.
CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS	**Buenos**

OBLIGACIONES

1. Cumplir con el desarrollo de las actividades establecidas en la ficha técnica, Estudio Previo, pliego de condiciones, contrato, la normatividad vigente, lineamientos de Secretaría de Salud, Bomberos, manual señalético de la SDIS y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación. 2. Realizar visita de inspección a los inmuebles con el fin de determinar dimensiones, cantidades, tamaños e intervención a realizar, así como garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre publicidad exterior visual: Decreto 506 de 2003 "Por el cual se reglamentan los Acuerdos 01 de 1998 y 12 de 2000, compilados en el Decreto 959 de 2000". 3. Elaborar el levantamiento de los espacios en los diferentes centros y sedes de la Secretaría de Integración Social, de acuerdo a lo indicado por el supervisor y/o apoyo a la supervisión, el cual será la base para establecer la ruta de evacuación del respectivo centro. 4. Cumplir con los diseños de señalización y especificaciones técnicas suministradas por la entidad. 5. Suministrar las señales y avisos de acuerdo con la necesidad que tenga la Entidad, en diferentes centros y/o sedes de manera simultánea, así como realizar la instalación de los mismos. 6. Efectuar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones acordadas, en los sitios donde éste se requiera, previa orden enviada por el supervisor y/oapoyo a la supervisión del contrato y autorización de ingreso al centro o sede del personal del contratista, ejecutando los servicios de acuerdo con los precios y condiciones señalados en la propuesta. 7. Dejar el lugar de prestación de los servicios en las condiciones en que se encuentran antes del inicio de los mismos, de igual manera deberá limpiar las zonas en donde desarrolla las actividades. 8. Contar para la prestación de los servicios objeto del presente contrato con el personal idóneo y calificado, con experiencia para llevar a cabo en debida forma todos los trabajos en pro del cumplimiento contractual. 9. Elaborar y presentar dentro de los primeros cinco (5) días

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-134609-280920-650f64161
2023-11-11T08:54:58-05:00 - Pagina 2 de 4

hábiles de cada mes, un informe el cual debe contener nombre del centro, dirección, localidad, tipo de ítems, cantidades, para que la supervisión avale las actividades realizadas. 10. Utilizar para el desarrollo de las actividades requeridas insumos y materiales acorde con las especificaciones de la ficha técnica 11. Entregar los certificados de calidad sobre el material utilizado, de acuerdo a las instrucciones dadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión, en cumplimiento de los estándares establecidos 12. Cambiar las señales y avisos que haya elaborado y/o suministrado, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, cuando sean devueltos por el supervisor y/o el apoyo a la supervisión por no cumplir con las especificaciones requeridas 13. Entregar oportunamente los elementos de impresión y reproducción de material gráfico solicitado por la Subdirección de Plantas Físicas, a través de la supervisión y/o apoyo a la supervisión en los términos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico por la Secretaría Distrital de Integración Social. 14. Garantizar y entregar a la supervisión y/o apoyo a la supervisión el certificado de alturas vigente, en nivel avanzado, del personal que ejecute esas actividades. 15. Mantener los precios presentados en la oferta económica durante la ejecución del contrato. 16. Constituir y Mantener actualizadas las garantías exigidas en el contrato, las cuales debe radicar a la Secretaría. Así mismo dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de cualquier modificación del contrato, deberá presentar las garantías para la aprobación de la Entidad. 17. Cumplir con los tiempos establecidos para los pagos mensuales, acorde con lo dispuesto en el numeral FORMA DE PAGO. 18. Entregar la factura y/o cuenta de cobro acompañado con los documentos requeridos para el pago dentro de la oportunidad indicada en la FORMA DE PAGO. 19. Presentar el informe de ejecución final en donde conste el consolidado o resumen del suministro e instalación de la señalización entregada a satisfacción, servicios prestados, descripción de las actividades realizadas, con su respectivo valor y registro fotográfico general, el cual servirá de soporte para tramitar el acta de liquidación.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad. Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día **09-Nov-2023**.

ALEXANDRA SANDOVAL CHAPARRO
Subdirector de Plantas Físicas (E)

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Natalia Rodríguez – Apoyo a la Gestión Subdirección de Contratación Certifica: El componente contractual.
Aprobó: María Camila Díaz Marín - Subdirectora de Contratación.
Proyectó: Mauricio Alarcón – Componente de ejecución.
Aprobó: Alexandra Sandoval Chaparro- Subdirectora (E) de Plantas Físicas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-134609-280920-65064161
2023-11-11T08:54:58-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion CTO 9420-2022 ALIADOS DE COLOMBIA SAS
NIT 900354406

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-134609-280920-65064161
Creación: 2023-11-10 13:46:09
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-11 08:54:57

Escanee el código para verificación

Firma: CONTRATACION

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Firma: Plantas Físicas

Alexandra Sandoval Chaparro
C.C 52.433.150
asandovalc@sdis.gov.co
Asesor SPF
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATACION

NATALIA RODRIGUEZ TORRES
1033778366
irodriguezt@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-134609-280920-65064161
2023-11-11T08:54:58-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Certificacion CTO 9420-2022 ALIADOS DE COLOMBIA SAS
NIT 900354406

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-134609-280920-65064161 Creación: 2023-11-10 13:46:09

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-11 08:54:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATALIA RODRIGUEZ TORRES irodriguezt@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-10 13:46:09 Lec.: 2023-11-10 13:46:18 Res.: 2023-11-10 13:46:20 IP Res.: 181.59.3.26
Firma	Alexandra Sandoval Chaparro asandovalc@sdis.gov.co Asesor SPF Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-10 13:46:20 Lec.: 2023-11-10 13:54:20 Res.: 2023-11-11 08:14:13 IP Res.: 186.29.107.238
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-11 08:14:13 Lec.: 2023-11-11 08:54:35 Res.: 2023-11-11 08:54:57 IP Res.: 191.156.227.226